CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2017

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 31 de octubre del 2017, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales; con la asistencia de los señores Regidores Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramirez.

Actuó como Secretario en esta Sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Bueno con el quorum de ley damos inicio a la presente Sesión.

APROBACIÓN DE ACTAS: No hay Actas

DESPACHO: No hay despacho.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:
Los Regidores que tengan que realizar algún informe, pedido.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Señor Alcalde, quiero pedir licencia en noviembre, del 23 al 26 he sido invitado por la UPLA a un congreso de Municipalidades.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A la Orden del Día, la solicitud de licencia del Regidor Cassasa.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Estamos viendo, noviembre se celebra el día de la No Violencia Contra la Mujer, estamos viendo varios hechos de violencia que hay en el país, en la ciudad, creo que el tema de la violencia de la mujer hay que estar muy presentes, estar atentos, nuestro trabajo es estar vigilantes, atentos, en noviembre son las diferentes actividades por el día de la No Violencia Contra la Mujer, quisiera hacerles llegar por intermedio del Concejo, un saludo a todas las organizaciones, comedores, vasos de leche, a la Municipalidad, donde tenemos trabajadoras, que cuidan su trabajo a diario, hacerles llegar un saludo por el día de la No Violencia Contra la Mujer, y trabajar también en las actividades y colaborar, hacerles llegar su pronunciamiento como Concejo, que estamos totalmente en desacuerdo, con cualquier tipo de violencia contra la mujer.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A la Orden del Día el pedido del Regidor Cassasa, el Acuerdo de Concejo saludando a las mujeres por el día internacional de la No Violencia, ¿algún otro pedido?

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias señor, quisiera solicitarle señor Alcalde, de acuerdo a nuestro reglamento del Concejo Municipal, las Actas no las vienen dando ya hace varios meses señor Alcalde, y de acuerdo a nuestro Reglamento, que para algunas cosas se aplican en este Concejo Municipal y para otras no, debo leerles señor que el Art. 53, 54, habla sobre la aprobación de las Actas, a la Sesión siguiente que se ha celebrado la Sesión de Concejo, y esto no se viene cumpliendo hace varios meses señor Alcalde. De igual forma señor Alcalde, le hago recordar que usted no viene brindando los informes como lo indica la ley, de acuerdo a sus atribuciones que tiene usted como Alcalde. Asimismo también señor Alcalde quisiera decirle una vez más, que hace aproximadamente 3 o 4 meses, presentamos un proyecto de Ordenanza, donde daba beneficio a algunas instituciones, casas,

que daban apoyo a niños y personas que padecen de cáncer y señor Alcalde, en la Sesión anterior, el mes pasado usted se comprometió a que en estas sesiones, se programe este proyecto de Ordenanza, finalmente para que sea debatido y si se aprueba bien, y sino señor Alcalde, de repente podrán presentar otro proyecto mejor, pero no me parece justo señor Alcalde, que estas personas estén esperando más de 4 meses, y lamentablemente de repente por mezquindad señor Alcalde, se haga esto y estas personas tengan que seguir esperando, lo que hace un buen tiempo vienen anhelando señor Alcalde, yo le pido señor Alcalde una vez más, creo que más que muchas palabras que se pueda decir, son las acciones y creo que esta es una acción, porque si bien es cierto lo presentan dos Regidoras de minoría señor Alcalde, pero finalmente lo aprueba el Concejo Municipal, y como tantas Ordenanzas que han salido en beneficio de la comunidad, y nosotras hemos tenido esa grandeza de aprobarlo y no grandeza señor, sino que es nuestra responsabilidad de apoyar estas acciones que va a dar beneficios a la comunidad, entonces en ese sentido señor Alcalde, le solicito yo a usted, tenga a bien poner en agenda en el mes de noviembre, como tema de prioridad este proyecto de Ordenanza; así mismo señor Alcalde también quisiera solicitarle, felicito la acción del Primer Regidor, de mandar un saludo por el día de la No Violencia, creo que es la primera vez que se manda un saludo por este tema, nunca antes nadie lo había hecho, pero si lo que se había hecho señor Alcalde, como Municipalidad y existe una Ordenanza señor Alcalde, donde este mes, está destinado a diferentes actividades para prevenir la violencia en las mujeres, y entonces le pediría a través del área correspondiente, también tenemos acá una oficina de emergencia mujer y se pueda brindarles todo el apoyo, no por este mes sino que esto sea permanente, eso es todo .

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal y sí, yo las disculpas del caso Regidora, yo me comprometí en traer a la mesa esta Ordenanza, pues que va a beneficiar a las instituciones que ayudan a la gente necesitada; no necesariamente surquillanos, sino incluso tenemos acá instituciones como Magia, que ayuda a niños de todo el país y sí, yo me comprometí y las disculpas del caso, y a la Secretaria General, para que en la primera Sesión de noviembre, este en agenda este proyecto, que yo sé que lo vamos a apoyar, lo vamos a aprobar por unanimidad, gracias Regidora.

DE LA SEÑORA REGIDORA DEISY PEREZ: Buenas tardes, si para unirme al pedido del Regidor también al saludo al día de la No Violencia Contra la Mujer.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A la Orden del Día, el allanamiento de la Regidora Deisy Perez, al pedido del Regidor Cassasa.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde, señores Regidores, queridos vecinos bueno mi pedido es a los Regidores, que integran la comisión que no solamente es importante venir a la Sesiones de Concejo, porque son pagadas, sino también siempre se les cita a comisión para discutir algunos temas que hay, digamos por el bien de nuestros vecinos y muchos de los Regidores no vienen, entonces yo pienso en las próximas sesiones que tengamos, le daré el nombre de las personas que no acuden al llamado del Presidente de la Comisión, para ver los casos o los problemas de nuestro distrito.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Regidora ¿algún otro pedido?, no habiendo más pedido pasamos a la Estación de Orden del Día

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Con el quórum de ley, damos inicio a esta etapa de la Sesión de Concejo la de Orden del Día, de lectura al primer punto de agenda señor Secretario:

PUNTO UNO: ***AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 55 Y 59 DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES 27972, PROCEDA A REALIZAR LA SUBASTA PUBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL DISPONIBLES Y LOS OTORGUE EN CESION DE USO O EXPLOTACION O ARRENDAMIENTO***

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Los Regidores tienen en su poder el informe 504, en el cual tiene como asunto, la necesidad de priorizar la atención primaria de salud del distrito de Surquillo, algún Regidor que quiera hacer uso de la palabra.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Es un área de 1,500 mts, y sobre todo estoy viendo acá las fotos que nos han mandado de un Policlínico Municipal, de un hospital municipal muy importante, pero últimamente estos proyectos de convenio, están pasando directamente de frente al pleno, cuando esto yo creo que debe analizarse en comisión, inclusive hasta en dos comisiones, propongo que este proyecto pase a comisión, para que podamos empaparnos de todo el tema y poder votar a conciencia.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Si señor Alcalde, yo también quiero sumarme al pedido de la Regidora Galarza, de que esto por ser un tema delicado señor Alcalde, recuerde señor Alcalde, que esto que usted nos viene a proponer el día de hoy, de dar en concesión en sesión de usos a una empresa, recuerde señor Alcalde que nosotros somos administradores de este tema, y nosotros al darle a una empresa, esto pierde su calidad de bien público señor Alcalde, que vienen por que brinda el servicio entonces señor Alcalde en ese sentido, yo quisiera solicitarle a usted, esto vuelva a la comisión de obras, administracion, asuntos legales, para que estas comisiones den su opinión con respecto a este tema bastante delicado señor Alcalde.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok Regidora**,** alguna otra opinión.

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL MORALES: Este es un proyecto necesario, se ha visto con anterioridad, se necesita en Surquillo, yo creo que no hay mucho que detallar, mucho que polemizar, mucho que leer o desglosar o mirar, alargar este proyecto, sería pues tenerlo 1 o 2 meses, más y yo pienso que este proyecto debería aprobarse tal cual como esta.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Regidor.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: He revisado minuciosamente señor Alcalde, lo que se quiere hacer, me imagino que esto tiene dos etapas, la etapa primera es autorizarlo como bien dice la Ordenanza, como Concejo le autorizamos a usted, que pueda según la leyes de Municipalidades le faculta que usted pueda subastar, disponer, pueda otorgar cesión de uso o arrendar bienes de la Municipalidad, no cabe duda que este bien que usted nos muestra acá, es nuestro, es de Surquillo, a mí no me cabe la más mínima duda, igual que el mercado, el cementerio, el estadio, ya es de Surquillo y sabemos y lucharemos, por eso lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, me imagino que tiene una segunda parte que será de revisar el contrato, ver de qué se trata, Nelly la profesional en el tema, nos podrá ayudar y guiar en el tema, pero usted está pidiendo prerrogativas que están de acuerdo a la ley con la venia del Concejo, no he entrado al detalle, no entraríamos al detalle de ver el proyecto, si darle facultades a usted para que realice la subasta pública de bienes inmuebles, o disponible de otorgar cesión de uso o arrendamiento, entonces dividamos el tema en dos partes, la primera como que se va a hacer ahí, revisar el proyecto, el Concejo lo revisara, para hacer un contrato y lo pueda promover o lo que está haciendo esta Norma, entiendo es poner a disposición, es decir hay este espacio, la necesidad es salud, a ver quiero escuchar propuestas, cuando lleguen las propuestas, lo debatiremos como Concejo me imagino, de decirle a todo el mundo, mira tengo esto aprovechemos, y si no va a seguir quedándose como esta, yo creo que podría ser de mucho uso, de mucho beneficio para el distrito, poderlo poner oye hagamos algo acá, si pueden venir más propuestas diferentes a estas no lo sé, pero no sigamos manteniendo esto como esta, hagamos algo a ver que ideas tienen, que propuestas tienen, con qué riesgos vienen también, no hagamos la del avestruz de esconder la cabeza, vamos a sacarla a ver qué miedo le tenemos a Miraflores, coincido con Sandra, cuando dice que si le damos otro uso, se puede perder el domino de bien público, si entiendo, pero no le demos otro uso, que no sea el bien social, salud, educación, deporte, pero pongámoslo a vista de todo el mundo, ahí está el terreno que estoy proponiendo, ponerlo a una subasta a ver que ideas tienen y recibamos ideas.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Quiero aunarme a lo manifestado por la Regidora Sandra Gutierrez, como todos tenemos conocimiento, el Tribunal Constitucional aún no ha dado el fallo, presentado ante la demanda demencial con respeto a la posición legal de este terreno, un bien que es de uso público, que tiene que ser administrado por la Municipalidad, que a la fecha, porque no se nos ha llegado otro tipo de informe, este terreno sigue siendo propiedad de Miraflores, pero con el uso administrativo de la gestión, ¿qué pasaría si fuese al revés?, si fuese de repente Miraflores que quiera venir a por ahí, alguna concesión o algún bien de uso público para Miraflores, entonces considero que mientras no haya un definición legal del marco jurídico, de este terreno, estamos corriendo un riesgo de ser denunciados por la propia Municipalidad de Miraflores, más aun, que si bien es cierto dice Policlínico Municipal, yo creo que va a ser la empresa privada que la va a manejar, entonces la pregunta es, si queremos hacer las cosas bien, sino queremos correr riesgos, porque no se ha llevado a la comisión de obras, porque no se ha tomado en cuenta los otros requisitos necesarios para que esto venga acá a la mesa, entonces yo veo esto, la verdad que no es temor, pero es precaución a posibles o posteriores denuncias que pueda venir contra esta gestión municipal, no estoy de acuerdo en contra la salud, el día de hoy me enterado que una trabajadora de barrido, la señora Maritza Rivas, está solicitando casi al borde del llanto, en el Policlínico que esta por Metro Essalud, para que le den su descanso por que no le permiten el descanso, a pesar que esta con el brazo fracturado en esa área, se lo digo aprovechando este espacio, para que vea que tanto nos interesamos por la salud, en Surquillo hay muchos Policlínicos, muchas Clínicas con precios al alcance de los bolsillos, entonces no es que este Policlínico es urgente, porque la gente está que se muere por falta de salud, mentira, tenemos SIS, tenemos Essalud, tenemos la Posta Medica, tenemos la Posta de Villa Victoria, que a veces funcionan hasta el mediodía por que pacientes no vienen acá, entonces tampoco creamos acá, un poco de pánico o zozobra, porque la Clínica no se va a hacer, si es cierto, se tiene que hacer una Clínica pero con el marco jurídico legal.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, gracias Regidora, solamente quiero para dilucidar, todos los miembros del Concejo a excepción del que la preside, es abogado y no es demencial, es demanial y para poderles entender a ustedes el marco jurídico lo que la ley nos faculta, recordemos también que este terreno, fue en este Concejo, en la anterior gestión, fue arrendado, contaminando el medio ambiente durante casi dos años, donde pusieron una fábrica de cemento y aprobaron algunos Regidores que están acá en esta gestión aprobaron sin siquiera entrar en debate, la contaminación del medio ambiente, y bueno cada quien tiene su posición política, hoy lo que vamos hacer es aprobar la oportunidad, no sabemos si si, o sino ya están delegando una función ojala se pueda, ojala una empresa pueda apoyarnos, con realizar esto en beneficio de los vecinos de Surquillo; en este contrato que ustedes me van a dar la facultad para poder suscribir, definitivamente habrá la oportunidad de ayudar a los más pobres del distrito, entiendo sus dudas, pero para mí cada día que pasa, significa gente que se muere, sin darle la oportunidad de hacerle un diagnostico a tiempo, y acá se van a hacer diagnósticos, sin un sol, a la gente más necesitada del distrito, pero como sé que tienen pues preguntas, interrogantes y ciertas incertidumbres jurídicas demenciales, demaniales, vamos a darle uso de la palabra al Gerente de Asesoría Sub Jurídica, el Doctor Cesar Picciotti que nos explique el marco legal, que pues cada uno va a votar sabiendo hay un marco legal que nos proteja.

Dr. Cesar Picciotti, Gerente de Asesoría Jurídica

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Doctor, habiendo escuchado la exposición legal del Doctor Cesar Picciotti, nuestro Gerente de Asesoría Jurídica, no sé si algún otro Regidor quiera hacer uso de la palabra.

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL MORALES: Señor Alcalde, es un bien que ha estado abandonado ya si no equivoco 20 años o hasta mas, donde yo tengo 50 años, y si me dicen que hay hospitales por todos lados donde cobran barato, entonces cual sería el trabajo de nosotros, la Municipalidad, y si podemos aprovecharlo y hacer un Policlínico y poder atender a los surquillanos yo estoy favor, que hacemos con un terreno descampado, abandonado, donde no se le da un mantenimiento, no se le da un uso y cuando podemos aprovecharlo no, según he escuchado al doctor estamos en la posibilidad de poder utilizarlo, utilicémoslo,

aprovechémoslo, y si pasa algo, pues tendría que ser judicialmente, y es un terreno que está dentro de su territorio, yo bueno no soy abogado, pero por criterio, creo que debemos de utilizarlo, ese es mi punto de vista.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Como ustedes dicen o como ha dicho el que me antecedió, es un terreno que está abandonado años, contaminando, lleno de basura y no hacemos nada realmente, cometimos muchos errores, pero aquí las cosas se deben hacer bien, el abogado sabe, ¿por qué ese colegio que funcionaba ahí se vino abajo, porque se rajaron las paredes?, ese señor, ese terreno es un relleno sanitario, edificio que se haga va a tener que muy buenas bases, porque si no se va a venir abajo y tampoco podemos estafar a una empresa que quiera poner ahí un hospital, sin saber que eso fue un relleno sanitario, por eso yo he ido y he visto el colegio todo rajado y no funcionaba, inclusive un tiempo hubo una propuesta para hacer hay unas oficinas, un centro comercial, y usted dijo que no, porque el terreno no era adecuado, por eso le digo que vaya a comisión, que lo vean bien comisión, que uso le podrían dar a ese terreno, a mí me gustaría ir, porque yo no me opongo y estoy segura que el resto tampoco se oponen, a que en vez de ser un sitio que no es adecuado, no se ve bien, esta feo, que está sucio, haya hay algo que embellezca más nuestro distrito, quien se va a oponer a eso, hagamos las cosas bien, imagínese hagan un hospital hermoso y a los años se venga abajo el hospital, ese era mi duda por que al menos años, yo sabía que ese colegio se había caído porque no tenía unas buenas bases, desgraciadamente antes eso ha sido un terreno de relleno sanitario.

DE LA SEÑORA REGIDORA DEISY PEREZ: Bueno escuche por ahí que no es importante, porque hay SIS, hay postas y todo lo demás, si efectivamente tenemos todo eso pero si, hasta con SIS es difícil, cuando tienes un enfermo llevarlo al hospital, porque no hay camas, no hay cosas, los vecinos vienen, me piden que teniendo SIS, no pueden hospitalizarlos a sus enfermos, piden ayuda, van a buscar a 2 de Mayo y otros y no, no encuentran, entonces yo si estoy de acuerdo que haya un Policlínico en ese sitio, que está prácticamente abandonado, a pesar que hay ratas, prefiero mil veces que lo den en uso eso.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias señor Presidente, que bueno que nos haya recordado señor Presidente, que en este Concejo municipal, el único abogado es usted, pues le recuerdo señor Presidente, que usted jamás hizo nada por defender en estos años que tiene de Alcalde, jamás hizo nada señor por defender los bienes y patrimonio de la Municipalidad, y no es miedo señores, porque acá nadie esconde la cabeza, cuando se trata de ir a defender los derechos, cuando pusieron en subasta Miraflores el año pasado, usted citó a una convocatoria, para ir a protestar y defender nuestros bienes y recuerdo señor Alcalde, que fui yo la que le dije en ese momento, seré la primera en salir a defender nuestro patrimonio señor Alcalde; por otra parte señor Alcalde no estoy en contra del tema de la salud, recuerdo también señor que usted dijo que esto iba a ser en la avenida Principal, este terreno supongo que debe estar saneado y si se entrega ese terreno en buena hora señor, pero mi preocupación señor Alcalde que quede bien claro, es que hay que ser responsables señor Alcalde, le reitero usted mejor que nadie como abogado y el funcionario que acaba de hablar hace un momento, nos dice que no es conveniente alargarlo más, pero los que vamos a votar somos nosotros los Regidores señores, no votan los funcionarios, entonces señor nosotros nos quedaremos acá para rendir cuenta a la comunidad y responderles por este acto que vamos a aprobar el día de hoy, entonces le digo señor Alcalde, no es que uno esté en contra de que se ponga un Policlínico, por el contrario señor y recuerdo también ahora muy bien ahora que hablan del convenio, era un convenio, que no daba mucho beneficio a la gente y se lo dije esa vez cuando usted cito a algunas mujeres de algunas organizaciones, y les dijo sin darles el convenio seguramente señor Alcalde, les decía usted verbalmente, que esto le iba a dar beneficio, pues posiblemente pueda ser señor Alcalde, pero reitero que mi preocupación señor Alcalde, es que se pierda realmente ese terreno y Miraflores aproveche que nosotros le estemos dando a un tercero y podamos perder finalmente ese terreno del cual somos administradores; adelanto señor Alcalde que mi voto va a ser en contra y salvo mi voto señor Alcalde, y también le hago de una vez conocimiento señor Alcalde que esta vez sí hare las denuncias correspondientes señores, a quienes sean responsables de este tema, porque saldré como siempre en defensa de los bienes de nuestro patrimonio de nuestro distrito.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, gracias Regidora, yo tengo un Acta de la Sesión de Concejo, en el cual, usted voto a favor de cederle a Unicon la explotación económica de ese bien, usted voto acá a favor de ceder ese espacio que supuestamente hoy dice usted que no somos dueños, entonces usted dice que ha ido a contestar, a defender los intereses del distrito y hoy que usted debería aprobar, la disposición de ese bien como dueños, porque a pesar de que eso está inscrito en Registros Públicos a nombre de la Municipalidad de Miraflores, yo le recuerdo, que las inscripciones en Registros Públicos, son solamente una declaración no una constitución de un derecho, el derecho público es de aquel que posee y este es un bien de dominio público y a nosotros

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: ¿Y no pierde el bien de dominio público señor Alcalde entregarle a un tercero?

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Regidora yo no la he interrumpido déjeme por favor,

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Le pregunto señor Alcalde

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Regidora yo no la he interrumpido, por favor no me interrumpa

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Señor Alcalde usted siempre me interrumpe

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Cuestión de Orden Regidora

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Señor Alcalde solamente le pregunto por que como usted es abogado si pierde el bien de dominio publico

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: El bien de dominio público, el uso y el usufructo es de quien lo posee, quien tiene el poder, y el poder lo tiene la Municipalidad de Surquillo, y el disponer en esta Sesión de Concejo de que, en ese espacio se genere un ambiente de salud pública, es un beneficio común, es en beneficio de todos los surquillanos, entonces le recuerdo que usted ha aprobado en este Concejo en la anterior gestión, la disposición de que ese bien se de a una fábrica de cemento, que contaminó todo el distrito y que generó la protesta de todos los vecinos colindantes Barrio Obrero.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Le recuerdo que esa empresa Unicon hizo las pistas de Barrio Obrero señor Alcalde y en ese entonces no había señor la subasta pública de Miraflores.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Regidora, solamente estoy diciendo, Regidora no me interrumpa, por favor, entonces usted aprobó, que se diera con un fin lucrativo a una empresa ese espacio, este fin y esta finalidad que hoy buscamos, y espero con el voto de los Regidores, no con fin lucrativo, sino con fin social atender la salud pública.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Espero señor que saque el convenio, y que vea que beneficios daba ese convenio a la comunidad, no se lleva la plata para ninguna empresa.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Señora, pida el uso de la palabra, hay un Presidente en el Concejo, pida el uso de la palabra Regidora por favor.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Nuevamente quiero dividir el tema, porque he leído el documento que entregan, a ver hay que desglosar tres cosas, lo primero sabemos que está inscrito en Miraflores, nosotros tenemos la administracion, y sabemos que ni este año, ni en el próximo, ni en 20, ni en 30 esto va a cambiar, es decir nunca podríamos hacer nada con esa esquina, nunca, que baje a una comisión o no; segundo sabemos que Miraflores ha tratado este año de subastarlo dos veces, y nosotros defendiendo legalmente, le hemos demostrado que no puede hacerlo, que no puede disponer del bien, pero si los administradores pueden darle un uso, ese terreno no mide 1,500 mts, ese terreno vale cerca de 4,000 y gran parte

esta utilizado ya por un centro de monitoreo, es más hay esta nuestra base de medio ambiente, nuestras duchas, nuestros espacios para los trabajadores, hay esta nuestra maestranza, ya lo estamos utilizando, entonces no podemos dejarle a Miraflores el tema de ninguna manera y lo vamos a seguir luchando, nosotros tenemos dice el abogado poder disponer del predio, no lo vamos a vender, no lo vamos a enajenar, porque eso no lo podemos hacer, leo un poco el convenio y efectivamente como dice Nelly, el convenio habla de un Policlínico que tiene una plaza, tiene un estacionamiento, tiene una plaza de bandera, que es mejor que lo que hay hoy, basura, desmonte, y habla de un policlínico de un piso, tenemos el plano, la gerencia municipal tras una propuesta hacer de un piso, esta el centro de salud que trae cardiología, estética en general, urgencias, lo que la Municipalidad si puede hacer, atención primaria, aquí yo le pediría Alcalde que en esta mesa, tenemos una representante del tema de salud que maneja bien el tema que es la Regidora Nelly, que ella un poco sea la que presida el tema de cuando lo que queremos hacer, se haga como se tiene que hacer. Para terminar Alcalde, lo que estamos haciendo nosotros aquí, es diciéndole a usted, apoyándolo a usted que como administradores, podemos utilizar este bien, que no lo puede vender, que no lo puede enajenar, no lo puede rematar, tiene usted que darle un uso y que tipo de uso, bien de dominio público, un uso que sea beneficioso, si es un Policlínico bien, si es un parque bien, si es un campo deportivo bien, el Concejo tiene a usted autorizarle que lo pueda utilizar, ya lo hemos hecho antes, por lo que entiendo con la empresa Unicon una empresa privada, que hacia cemento, mezclas utilizaba este espacio, dejaba algunos beneficios, ok de la misma manera, hoy si vamos a dar un servicio de salud como lo que esta proponiendo, que tenga muchos beneficios, beneficios que revisaremos acá como Concejo, pero lo que hoy estamos dándole a usted, es la potestad de utilizar ese espacio, hay dos caminos o darle la potestad que lo use, usted pida que se puede hacer ahí teniendo en cuenta la ley, porque para estamos todos nosotros los abogados, o una vez más decir que no, que no es nada lo toquemos, llegara el momento el día, de poner el pecho y creo que es el momento.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Regidor

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Si bueno yo quería reafirmar, que yo no tengo nada en contra de que se haga un Hospital o Policlínico, es una empresa privada la que va a estar a cargo por 20 o 30 años, no va a ser administrada por la Municipalidad y segundo, yo pregunto ahora, para que están las comisiones que hay que saltar las comisiones, los Presidentes de Comisión no dirán nada, es la posición de cada uno, acá cada uno democráticamente está dando su posición, los abogados se reúnen, debaten, cada abogado tiene hasta diversa posición, interpretan la ley no, porque hoy un abogado ahora viene y me dice yo también consultado el día de ayer a varios abogados y me dicen los riesgos, y vuelvo a repetir, la única preocupación mía es el marco jurídico legal que esto mañana o más tarde como dijo la Regidora Gutierrez, quienes van a tener cualquier tipo de demanda vamos a ser nosotros los Regidores, cada uno en su momento va a responder por sus actos, va a responder por sus decisiones acá y por eso yo creo que el criterio, acá creo que todos los que estamos acá tenemos cierta capacidad, algunos que quizás la tengan más que otras, eso ya es de cada quien, pero creo que los criterios tienen que ser también de acuerdo a las normas legales y no lo que a mí me simpatiza o a mí me favorece o lo que siento obligada a hacer.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, nadie obliga a nadie, pero lo que yo veo, a ver tengo una fábrica que produce concreto, y he aprobado y he votado para que contaminen el medio ambiente y ahora, tengo la oportunidad de aprobar un espacio que va a ser en beneficio.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Por 30 años señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No, no 30 años lea usted, son 6 años Regidora, esto no es una asociación público privada, esto no es lo que ustedes están pensando, ya el abogado ha explicado, entonces, si he votado a favor de que contaminen el medio ambiente, y ahora voy a votar en contra de poner un establecimiento de salud que beneficie a todos los surquillanos, simplemente yo veo ahí un voto político nada más.

DEL REGIDOR HERNÁN HUANEY: Señor Alcalde buenas tardes, vecinos, Regidores, yo me aunó a los Regidores Raul Morales, Cassasa, no soy abogado, pero si me gano una denuncia

por darle mi voto a favor, para un policlínico municipal para Surquillo, bienvenido sea, las críticas, con la frente en alta decirles, esto he hecho por los surquillanos, nada más por los vecinos y el asunto es, yo no sé a cuantos años le ha dado a Unicon, dicen que arreglaron unas pistas, unas veredas, yo recuerdo que cuando hubo una fábrica, una empresa de auto que viene de Panamá con Montero porque arreglaron la pista y dijeron a cambio de que, entonces acá también Unicom a cambio de que arreglaron unas pistas, mi voto va a ser a favor Alcalde, mi confianza y no son 20, ni 30 años, creo que dice ahí menos de 6 años.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Regidor

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS: Señor Alcalde, señores Regidores, creo que este caso ya también tuvimos en el Estadio de Surquillo, donde también hicimos un convenio cerca de 8 años, que me iban a denunciar, que habíamos vendido el estadio y xx cosas, ahora bien disfrutamos de un buen estadio, con juegos recreativos y no es posible señor, que anteriormente, ese predio lo hayan utilizado en otro uso, con una empresa que es Unicon y ahora que nosotros, deseamos darle a una empresa, ganar este convenio, solo es para el uso del Policlínico de servicio a la salud, de antemano señor Alcalde mi voto será a favor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Regidor. Ok pasamos a votación, los Regidores que estén de acuerdo con ***AUTORIZAR AL ALCALDE PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 55 Y 59 DE LA LEY 27972 LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES PROCEDA A REALIZAR LA SUBASTA PUBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL DISPONIBLES Y LOS OTORGUE EN SESION DE USO O EXPLOTACION O ARRENDAMIENTO*** que se manifiesten con la señal conocida. 6 votos a favor, 0 abstenciones, 3 votos en contra.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Salvo mi voto señor Alcalde

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Aprobado por mayoría, muchas gracias Regidores, siguiente punto de la agenda señor Secretario.

PUNTO DOS: ***PROYECTO DE ORDENANZA QUE DEROGA LA ORDENANZA 386-2017 QUE APRUEBA E INCORPORA AL REGIMEN DE APLICACIÓN DE SANCIONES (RASA) EL CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CISAM) EN LO RELATIVO AL TRANSPORTE Y COMERCIO LOCAL DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO.***

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo vamos a dar el uso de la palabra al Gerente Municipal.

Licenciado Manuel Espinoza, Gerente Municipal.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo vamos a dar el uso de la palabra al Ingeniero Renzo Avalos.

Ingeniero Renzo Avalos

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, gracias Ingeniero, algún Regidor que quiera hacer uso de la palabra. Pasemos a votación los Regidores que estén de acuerdo con ***PROYECTO DE ORDENANZA QUE DEROGA LA ORDENANZA 386-2017 QUE APRUEBA LA INCORPORA AL REGIMEN DE APLICACIÓN DE SANCIONES (RASA) EL CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (CISAM) EN LO RELATIVO AL TRANSPORTE Y COMERCIO LOCAL DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO*** que se manifiesten con la señal conocida. **UNANIMIDAD**, muchas gracias Regidores, siguiente punto de la agenda señor Secretario.

PEDIDO: ***PEDIDO DE LICENCIA DEL SEÑOR GIANCARLO CASSASA, LOS DIAS 23 AL 26 DE NOVIEMBRE.***

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Alcalde con su venia, si recibí la invitación de la UPLA, la Unión de Partidos Latinoamericanos, para participar en un curso de políticas de gestión municipal en la ciudad de Bolivia del 23 al 26, he sido felizmente becado, y quería pedirle permiso al Concejo, ya me asegure también que no tengamos ningún proveedor boliviano para poder viajar con total tranquilidad.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Yo también he ido invitado por la Unión de Partidos Latinoamericanos, fui a exponer en la Ciudad de San Salvador, en el Salvador en Centro America, y bueno le deseamos la mejor de las suertes y sé que va a dejar bien representado a nuestro país y al distrito de Surquillo.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Señor Alcalde solamente quisiera felicitar al primer Regidor, y desearle también que todo le vaya muy bien y que todo lo que aprenda, finalmente pueda verterlo acá en la comunidad, y también pedirle a usted señor Alcalde, que no le pase al Teniente Alcalde lo que le paso conmigo, yo al igual que el también cada que quiero viajar, pido con la debida anticipación, pero creo que no tengo la misma suerte de él, y espero que no le pase lo mismo que me paso a mi señor Alcalde, que usted coordine bien con la Secretaria General, y finalmente nos puedan citar en los días que haya Sesión para que él pueda estar presente, en la sesiones del mes de noviembre, sin que choque con las fechas que va a estar fuera el de viaje.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok Regidora le recuerdo que yo me comprometí que las Sesiones Ordinarias, la íbamos a hacer en el plazo que usted este en Lima, y lo hemos hecho así por eso estamos sesionando el día de hoy y el día de ayer, porque estaba dentro de lo previsto que usted iba a retornar a Lima en esa fechas, por eso lo hemos hecho así.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: No, perdón señor Alcalde solo para decirle, creo que no estaba enterado usted, yo le pedí a través del Secretario General, que se suspenda la Sesión para la fecha porque no pude ir, de acuerdo a como fui invitada señor Alcalde, porque no se cumplió con lo que usted dijo, no se cumplió las fechas señor Alcalde, se realizaron las sesiones y no solamente en esta señor Alcalde, bueno finalmente ya solamente se lo pido para no vuelva a pasar con otros Regidores, pero a mi es una constante que me pasa, en las diferentes fechas que le pido con la debida anticipación, siempre suele pasar lo mismo, por eso le digo por favor, que usted indique a Secretaria General, para que no coincida las fechas que está pidiendo el primer Regidor, con las fechas que va estar fuera del país y desearle muchos éxitos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Le deseo muchos éxitos y a usted también le deseo muchos éxitos y hemos programado la Sesión de acuerdo a su cronograma, las dos sesiones que son remuneradas, a votación los Regidores que estén de acuerdo con ***AUTORIZAR LA LICENCIA DEL REGIDOR CASSASA*** que se manifiesten con la señal conocida, **UNANIMIDAD,** siguiente punto de agenda.

PEDIDO: ***PEDIDO DEL SEÑOR GIANCARLO CASSASA Y DE LA REGIDORA DEYSI PEREZ, DE SALUDO A TODAS LAS ORGANIZACIONES POR EL DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER***

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Creo que la Regidora Melania Ramirez, también se sumó a ese saludo.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Señor Alcalde, si me permite por su intermedio el 21 de noviembre se celebra el día la No Violencia Contra la Mujer, lo que deberíamos hacer es más que un saludo, hacerles llegar a las organizaciones, que nos aunamos en todo contexto a las políticas de la No Violencia Contra la Mujer, más que personalizar, podría ser un saludo del Concejo de la Municipalidad de Surquillo, con los Regidores como miembros de este pleno, pues aunarnos a todas las políticas que se den en los diferentes estratos, en contra de la Violencia Contra la Mujer.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Señor Alcalde, no sería entonces un saludo señor Alcalde, un pronunciamiento del Concejo Municipal, donde es pedido del Primer Regidor y que todos nos sumamos a este pedido, de rechazar la Violencia Contra la Mujer.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, y este domingo 5, estamos organizando un paseo, la Municipalidad lo está organizando, con todas las coordinadoras de la organización del vaso de leche, son mujeres que, dan su tiempo, su trabajo y no reciben ninguna remuneración y creo que lo mínimo, que podemos hacer es brindarles un día de distracción, de recreo y de sano esparcimiento a ellas, y la Municipalidad lo está haciendo, así que este domingo 5 más allá de palabras, estamos haciendo un acto de reivindicar, el papel de la mujer, dentro de la sociedad, y estamos dándole la oportunidad de un día de distracción a cargo de la Municipalidad de Surquillo, vamos a pasar a votar.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Me permite antes de la votación, con respecto a la no violencia, es muy bonito cuando se hace o se distingue alguna fecha, para reconocer la virtud, pero en este caso para reconocer y visualizar a través de estas fechas y las actividades que se desarrollan del mes de noviembre, en la lucha contra la violencia a la mujer, pero yo aprovecho este instante señor Presidente, para reiterarle a usted lo que muchas veces le hemos dicho, siempre digo hay que predicar con el ejemplo, hace algunos minutos le hable de esta trabajadora que se encuentra mal, a veces hasta un maltrato es igual que la violencia, una trabajadora que no es escuchada sus necesidades, sus reclamos, ante sus jefes, también es un acto de violencia, le pido a usted, que a través de las diversas áreas se practique, cuide usted que a través de las áreas correspondientes, las mujeres que laboran en esta corporación, sean debidamente tratadas, sean correctamente tratadas, como dicen a las mujeres ni con el pétalo de una rosa y por otro lado con respecto a usted, acaba de mencionar a las señoras del vaso de leche, a veces reivindicar un derecho me parece bonito, lo saludo, lo felicito por ese gesto de esa actividad recreativa que van a hacer en favor de las madres del vaso de leche, pero me gustaría que usted también se preocupe por que ellas reivindiquen sus derechos al interior de la organización, porque hace más de 10 años que en esa organización no hay elecciones, las mujeres no tienen oportunidad de elegir ni ser elegidas, a sus dirigentes, yo sé que no es su responsabilidad, pero si usted como Presidente del programa, puede de alguna forma promover para que eso se lleve a cabo, y fortalecer de alguna manera esta gran organización, que hace esta gran labor en el distrito de Surquillo, eso era todo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, gracias Regidora, vamos a votación, los Regidores que estén de acuerdo con ***SALUDO POR EL DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SOLICITADO POR REGIDOR GIANCARLO CASSASA SUMADO POR LA REGIDORA DEYSI PEREZ Y LA REGIDORA MELANIA RAMIREZ*** que estén de acuerdo que se manifiesten con la señal conocida, **UNANIMIDAD**, muchas gracias.

No habiendo más temas que tratar el señor Presidente **JOSE LUIS HUAMANI GONZALES,** finalizo la Sesión de Concejo.

- **TOCA LA CAMPANILLA** -

Firmas y Sellos de:
JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES – ALCALDE
JHAMIL VALLE CUBA – SECRETARIO GENERAL

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Surquillo, 31 de octubre de 2017.

JHAMIL VALLE CUBA – SECRETARIO GENERAL.